

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/309/2022

EXPEDIENTE: DLT.176/2022

**SUJETO OBLIGADO:** Procuraduría Social de la  
Ciudad de México

Ciudad de México a 02 de junio de 2022

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ**  
**COORDINADORA DE LA PONENCIA DE LA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**  
**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCA/2.10.1A/283/2022, recibido el día 31 de mayo de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 26 de mayo de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) que refiere al directorio de todas las personas servidoras públicas; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

**DICTAMEN**

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

*“El directorio menciona personas que llamas y te dicen que ya no trabajan en la PROSOC, y no se sabe a quien dirigir los oficios.”*

<b>Título</b>	<b>Nombre corto del formato</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2022	1er Trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2022	2do Trimestre

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/309/2022

EXPEDIENTE: DLT.176/2022

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_ VIII_ Directorio	A121Fr08_ Directorio	2022	3er Trimestre
121_ VIII_ Directorio	A121Fr08_ Directorio	2022	4to Trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia que refiere al directorio de todas las personas servidoras públicas.

La fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

**“Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

**VIII.** El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó el día 02 de junio del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México en su portal institucional en la dirección electrónica:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/procuraduria-social/entrada/1380>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/309/2022

EXPEDIENTE: DLT.176/2022

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, relativo al directorio de todas las personas servidoras públicas; mismo que se deberá **actualizar trimestralmente o en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación**, así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información vigente**.

De la verificación realizada a la fracción VIII se desprendió que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, no publica la información completa ni actualizada al primer trimestre de 2022 conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México **no cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



organica, tecna de aita en el cargo, numero telefonico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

Artículo 141

Artículo 142

Artículo 143

Artículo 144

Artículo 145

Artículo 146

Artículo 147

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA.- Artículo 121  
Fracción VIII.-CAPITAL HUMANO

Descarga: XLSX

Fecha de creación: 26 Febrero 2017  
Actualización: 15 Mayo 2022  
Autoridad que la crea o remite: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2019  
2020  
2021

Ley de transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada a la fracción VIII se advirtió que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México, si publica información relacionada con la fracción requerida al primer trimestre de 2022 conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México **si cumple**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/309/2022

EXPEDIENTE: DLT.176/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Procuraduría Social de la Ciudad de México  
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
 Artículo: 121  
 Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 114 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) ...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripción
<b>i</b> 2022	01/05/2022	15/05/2022	Lider Coord Proy Gestión	VACANTE	VACANTE	VACANTE	Oficina de la Procurad...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	Subprocuradora Social de ...	Dorisol	Gonzalez	Cuenca	Procuraduría Social de L...

INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 114 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) ...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripción
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	J.U.D. de lo Contencioso	Hector Lisandro	Morales	Silva	Coordinador General d...
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	J.U.D. de la Oficina Descon...	Carlos Ilich	Rios	Figueroa	Subprocuraduría de De...
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	J.U.D. de la Oficina Descon...	Olivia	Silvestre	Rodriguez Zárate	Subprocuraduría de De...
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	J.U.D. de la Oficina Descon...	Erick Axel	Ferreira	Ramirez	Subprocuraduría de De...
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	J.U.D. de la Oficina Descon...	Ernestina	Arellano	Mejia	Subprocuraduría de De...
<b>i</b> 2022	01/01/2022	31/03/2022	Coordinador de Asuntos Ju...	Jorge Alberto	Mercado	Lara	Coordinador General d...

INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 114 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) ...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripc...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	Subprocuradora Social de ...	Dorisol	Gonzalez	Cuenca	Procuraduría Social
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	J. U. D. de Auditoría	Nancy	Villar	Muñoz	Órgano de Control Inte...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	J. U. D. de Investigación	Karina	Olmos	Castillo	Órgano de Control Inte...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	Organo de Control Interno	Heron	Trigueros	Fuentes	Procuraduría Social de L...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	J.U.D. de Recursos Financie...	Sergio Iván	Monroy	Osorio	Coordinación General A...
<b>i</b> 2022	01/04/2022	15/05/2022	J.U.D. de Recursos Material...	Cintya Ernestina	Medrano	Gonzalez	Coordinación General A...

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/procuraduria-social/entrada/1380>, **no cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia de la fracción VIII señaladas en el presente dictamen.

2.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia de la fracción VIII señaladas en el presente dictamen.

Por lo expuesto, se determina que el sujeto obligado Procuraduría Social de la Ciudad de México **CUMPLE PARCIALMENTE**, con la actualización y publicación de sus obligaciones de Transparencia.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/309/2022

EXPEDIENTE: DLT.176/2022

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mtra. Soledad Rodrigo". The signature is fluid and cursive.

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO  
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP